DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,296] BUENOS-AIRES, LUNES 4 DE MARZO DE 1839. [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria medio cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

PAZ Y FUEROS!

Reflexiones críticas sobre la actual guerra civil en España y sobre los medios de concluirla en esta campaña.

(Concluye.)

Sexta Campaña.

Ministerio Ofalia.

La salida del Presidente del Consejo á recorrer en persona las provincias, fué la señal de la caida para el ministerio Calatrava, contribuyendo mas que todó al desórden el caos en la parte financiera, que dirigía ese mismo Mendizabal, que en Setiembre de 1835 marchaba bien y con acierto: se aceleró la espedicion de Zariateguy, que, invadiendo àmbas Castillas, se apoderó de Segovia

El General Espartero, abandonando las líneas, tuvo que salir para perseguir àmbas espediciones, cuando un gabinete de transicion vino á poner en pràctica el ejercicio de la nueva constitucion que se promulgo con la mayor solemnidad en Madrid, y á preparar las elecciones para las córtes que habian de suceder á las constituyentes, conforme á la constitucion que acababa de promulgarse.

Ese gabinete transitorio dedicó sus primeras tareas al arreglo difícil de la hacienda pública, á proveer las tropas de las primeras necesidades y de mas urgencia; cuando la altiva faccion de Zariateguy, por sus triunfos en Castilla, se apoderaba de Valladolid, el Pretendiente reuniendo las mejores tropas de las provincias que habia recorrido, se dirigió á marchas forzadas sobre la capital del reino.

Difícil era escoger una posicion mas lisongera para los defensores del absolutismo; pues D Càrlos no podia ménos que hacer esta empresa de tanto tamaño despues de la humillante derrota de Luchana: pero sea por los denodados esfuerzos con que pelearon los defensores de Isabel para vencer ó morir, sea por la proteccion invisible que la justicia del cielo debe á su angélica inocencia, lo cierto es que los rebeldes acampados á dos leguas de Madrid, vieron sus torres sin atreverse á atacarlas, y despues de dos dias pasados en la inaccion tuvieron que retirarse cubiertos de espanto y de ignominia.

Los denodados milicianos, juntos con la poca guarnicion y los batallones improvisados de veteranos y de oficiales reformados, de generales, de paisanos voluntarios y de todos los que podian tomar las armas, hicieron ver á D Carlos que, si á veces se disputa acaloradamente en la prensa ó en la tribuna sobre unas cuestiones mas ó menos subalternas, cuando se llega á la terrible alternativa de Isabel ó de Carlos, pocos son los españoles que no empuñen las armas y no espongan sus vidas para defender la Reina que está sentada en el trono de los Alfonsos y de los Fernandos, y que no prefieran la equidad y la justicia de un gobierno representativo, cualquiera que sea su escala y su gerarquía, á las treguas é injusticias de la inquisicion y del despotismo.

Este desengaño que palpó con sus mismos ojos, hubiera desalucinado cualquier otro hombre ménos fanàtico que el Pretendiente; pero cuando pudo lograr de ponerse á salvo del acierto con que le perseguia Espartero, dió nuevas pruebas de su barbarie y rigor, al prender y castigar á Zariateguy, por no haber cometido mas atrocidades, y no haber hecho verter mas sangre en Castilla Pero volvamos al desenlace de aquella crísis

El tercer dia que D Càrlos habia venido á Madrid, sin atreverse á aproximarse á ella, cuando llegó nuestro ejército y obligó al enemigo á emprender su desastrosa retirada; al mismo tiempo que caminando á marchas forzadas el Baron de Carondelet, desde la Navarra llegó en tres dias á Valladolid, echó de allá con humillacion é ignominia á las tropas de Zariategui. Loor eterno á los valientes que salvaron àmbas Castillas del luto y de la devastacion que les habian preparado los rebeldes!

La retirada del Pretendiente no fué mas que una série de derrotas y las que han continuado y continúan bajo las órdenes acertadas del ministerio Ofalia, nos hacen creer que la conclusion de la guerra es muy próxima, siempre que los incautos no se dejen seducir por las maquinaciones insidiosas de los que trabajan con tanto afan para desunirnos. Ese gabinete compacto y homogeneo fué dividido en las primeras sesiones de las córtes de 1837, que al ocuparse desde luego de las cuestiones las mas esenciales probaron á la Europa entera los sinceros deseos de todos los españoles de reunirse al rededor del trono de Isabel II, bajo la bandera del órden.

El cielo coronó estos buenos deseos con una série no interrumpida de triunfos, con que ha empezado y ha continuado la campaña del año de 1838. Conociendo el enemigo su impotencia y su ignominia, si continuase á encerrarse en las guaridas, que le servian de asilo desde el principio de la insurreccion, intentó en la primavera preparar sus expediciones, que en este año tuvieron peor éxito que en las anteriores, pues no existe un solo batallon de los expedicionarios. Hay mas aun, al mismo tiempo que las hordas invasoras eran aniquiladas y destruidas, la declaracion de Munagorri vino á introducir el desórden y la confusion entre los que gobernaban la obscura corte de Oñate; y aunque esta tentativa no haya tenido un éxito inmediato, el caudillo, que dió el grito de *Paz y Fueros*, se está aprontando para poner á su país bajo la proteccion de nuestros aliados y cortar esa lucha atroz y sanguinaria, cuya historia hemos bosquejado tan ligeramante.

¿Y cuando tantas victorias anunciaban el triunfo próximo del trono legítimo, cuando la bandera del órden ha producido resultados tan satisfactorios, cuando las cortes, por medio de los reclutamientos y de los empréstitos, han vigorizado física y moralmente el gobierno; en fin, cuando todo eso coincide tan felizmente con la época, en que Munagorri dió el grito de guerra contra el ominoso bando de D Carlos, se podrá creer que algunos lleven su desatinado sistema de oposicion hasta desacreditar estas ventajas positivas, poniendo en duda é interpretando con la mas sutil malignidad las bases de esta paz futura, por la cual suspiran tanto los pueblos? ¿Hay todavia quien se atreva á compararla con la época desastrosa de 1823, en que se lograron los mismos principios que intervinieron para pacificar? ¿Hay un Español, tan indigno de este nombre que se afane en prolongar la guerra y retardar mas y mas el momento en que se ha de verificar la pacificacion del reino?....

Pero fíjese bien la atencion en lo que pide Munagorri en su proclama, y véase cuan infundados son los temores de los que sueñan *fusiones, transacciones*, ó se valen alevosamente de la arma verdadera de recordar la antigua y primitiva division de la monarquía, para desbaratar la sábia combinacion, que en medio de los triunfos repetidos de nuestras armas, nos conduce de un paso acelerado al término deseado de la guerra. Volveremos á insistir preguntando: ¿qué es lo que pide Munagorri en su proclama? ¿Qué es lo que proclama mas?—*Paz y Fueros:* ved ahí el objeto de estas breves reflexiones. Despues de tantos años de mortandad, de asesinatos, de revolucion, de pérdidas, de privaciones y de toda clase de calamidades juntas, habrá un Español, que no se fije en lo que pide ese nuevo caudillo de la bandera que se levanta como tercero en discordia?

Efectivamente: los fueros de los navarros son una cuestion meramente administrativa, una cuestion muy segundaria con respecto á la de la paz que ansian once milones de habitantes. Si D Carlos ha podido sostenerse por tanto tiempo, ha sido por los motivos que hemos apuntado en la exposicion que acabamos de bosquejar sobre los principales sucesos de esta lucha cruel y fratricida. En primer lugar y principalmente por la desunion de los liberales, por sus exigencias, por los excesos de algunos, por los muchos descontentos que han producido todas esas disensiones y disturbios. En segundo lugar por la proteccion que le han concedido algunos gabinetes del Norte que prescindiendo en esa cuestion de personas, se han ocupado exclusivamente del resultado de las cosas; de dos males elijen el menor, esto es, entre el absolutismo y la anarquía, el absolutismo. En tercer lugar y que es el mas fundamental, por el gran prestigio que han dado á su causa al verla asociada y mezclada desde el principio con los fueros y las libertades de los vascongados. Córrase de una vez ese velo. Aparezcan los navarros y vascongados en su verdadero punto de vista, y la causa de D. Carlos, esto es, la de la ominosa inquisicion, la de los tiranos, se viene al suelo.

Hágase eso palpable por medio de una solemne declaracion; auxíliese y aprovéchese de la buena voluntad y de la declaracion de Munagorri, y el bien ponderado ejército carlista, ese pretendido defensor del órden queda reducido á los miserables cabecillas de Merino, Perdiz, Palillos, Maroto y otros malhechores, que no son mas que unos capitanes de guerrillas.

Medítese bien, ensáyese este plan que se halla al alcance de la razon humana, el trono de Isabel II se consolidará triunfante en pocos meses.

(*Jornal do Comercio.*)

San Juan de Luz, 2 *de Diciembre.*

La fuerza de Munagorri es de 1,200 á 1,300 hombres y pronto se le reunirán mas de 600 en San Marcial, á donde fué á parar. San Marcial, á dos leguas de San Juan de Luz, es una aldea, en la frontera estrema española, bañada por el Bidossoa. Hoy comenzaron los ingleses á fortificarla. Munagorri avanzó entre San Marcial y Lessara: luego que los carlistas conocieron su movimiento, hicieron marchar algunos batallones. La fermentacion cunde mucho en las fronteras.

Maroto, sin consultar á los ministros, disolvió el cuerpo de Balmaseda, y declaró que si no se aprobase su resolucion, él renunciaria el mando. Los ministros declaron tambien que, si se aprobase esta medida de Maroto, se retirarian. Se supone que en el cuartel general Maroto triunfará.

(*Bulletin des Provincias Basques.*)

BELGICA.

Anveres, 12 *de Diciembre.*

Continúan haciéndose grandes preparativos para la guerra. Se han recibido órdenes del Ministro de la Guerra para armar la ciudadela y los fuertes que la rodean, como igualmente de organizar los materiales para el servicio de los hospitales

En la Cámara de los Representantes, el Ministro de las obras públicas presentó, en nombre del Ministro de la Guerra que está enfermo, un proyecto de ley que fija el contingente del ejército á 110.000 hombres y 12,000 de la leva de 1839.

Se asegura que el Sr. Van-Praet volvió de Lóndres con pliegos de la mayor importancia para el gobierno belga.

Hubo hoy en el palacio un Consejo de Ministros presidido por el Rey. El Ministro de la Guerra ha recibido esta mañana oficios del General Tabor, comandante de la provincia del Luxemburgo.

El Ministro de los Negocios Estrangeros tuvo esta mañana una larga conferencia con el Embajador de Francia Se continúan por todas partes los preparativos y los armamentos; se suplirán 300 caballos para los coraceros, 100 para los guias, 1,500 para la caballería ligera y 150 para la artillería.

El corresponsal del *Handelsblad* en Bruselas, con fecha del 9 de Diciembre, dice:—"Nos aseguran que el Ministro de la Guerra pedirá á las Cámaras un nuevo crédito de 12,000,000 de francos."

(*Standard.*)

SUIZA.

Acabamos de recibir la siguiente comunicacion, con fecha del 27 de Noviembre dirigida por el Directorio á los Estados:

"En cuanto á la comunicacion hecha á todos los Estados Confederados de la copia de un oficio con fecha del 8 de Octubre próximo pasado (véase el Diario de la Tarde núm. 2,288) dirigido por el Príncipe de Metternich á S. E. el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Austria, el Sr. Conde, os participamos que la Corte de Austria habiendo igualmente comunicado este oficio á las otras grandes potencias, S. E. el Embajador de Francia en Suiza,

recibió órden de sostenerla en todas sus partes. En una audiencia que obtuvo de nuestro Presidente, el Sr. de Montebello cumplió con esta mision; añadió despues, que de resultas de la circular de los directores del 7, la inquietud que se esperimentaba perderia mucho de su gravedad.

(*L'Helvétie.*)

ITALIA.

El *National* de Paris transcribe de un diario aleman una carta de Roma con fecha del 19 de Noviembre, en la cual se dice que aunque la evacuacion de Ancona y la salida de las tropas austriacas de los estados romanos se verifique el mismo dia, sin embargo los austriacos no abandonan del todo los dominios romanos, pues continúan ocupando todavia algunos puntos, hasta ser relevados por las tropas del Papa.

El *National* cita este hecho como una traicion completa de la causa de los patriotas italianos, que despues de retiradas las tropas francesas se quedan á merced de la Austria, cuyos soldados, á la primera señal del Papa, inundarán el pais. Bajo de este principio, la evacuacion de Ancona es declarada como un acto de traicion positivo perpetrada por el ministerio frances.

(*Idem.*)

HOLANDA.

23 de Noviembre.

L'avondobe contiene una carta de Bruselas, en que su autor pretende que un coronel y un capitan de la plana mayor del ejército frances, que han llegado hace poco á Bélgica, recorren las posiciones del ejército Belga desde la Flandes hasta las fronteras de Prusia. Añade que otro oficial frances hace reconocimientos topográficos en el Luxemburgo, y que una correspondencia muy activa se ha entablado en Bruselas con el ministerio de la guerra en Paris.

—Le *Journal de La Haye.*—Jamas, dice este periódico, las potencias han querido ejecutar inmediatamente el tratado de los 24 artículos. El Rey Leopoldo, en una nota de su propio puño, ha reconocido que el tratado podia y debia ser ejecutado. El plenipotenciario Belga, acreditado cerca de la conferencia, ha reconocido la indivisibilidad de los artículos del tratado. La Francia y la Inglaterra lo han mirado como la áncora de salud de la Bélgica. El gabinete Belga se ha creido siempre como irrevocablemente ligado.

Despues de estas observaciones, le *Journal de La Haye* impugna de un modo virulento lo que él llama pretenciones disparatadas, inícuas y concluye así:

"Los Representantes Belgas se han atrevido á hacer á la Francia el ultrage de manifestar la esperanza que tienen de ver este pais asociado á su mala fé. Tenemos sobrante confianza en la equidad del Rey Luis Felipe para no persuadirnos que el gabinete de las Tuillerias va á dar muy pronto un insigne desmentido á todos los rumores desfavorables que se han esparcido sobre sus verdaderos intentos. Nunca el príncipe sábio que gobierna la Francia puede olvidar lo que escribió el Emperador Nicolas, contestando al voto que manifestó Luis Felipe á su advenimiento al trono, "de "mantener relaciones de paz y de amis"tad con todos los estados europeos." "Tan largo tiempo, respondió el Em"perador, que estas relaciones estriba"rán sobre los tratados vigentes y so"bre la firme voluntad de mantener los "derechos y las obligaciones solemne"mente reconocidas por estos, como "igualmente las propiedades territo"riales, la Europa verá en eso una "garantía de la paz, que es tan nece"saria, aun al reposo de la Francia."

INGLATERRA.

—El *Morning-Herald* contiene el artículo siguiente, que por cierto no es alhagüeño ni para el Sultan, ni para lord Palmerston:

"Como todos los demas sátrapas del trono de Rusia, el Sultan se apresuró á obedecer al *ukase*, que le ha sido notificado; él ha separado su flota de la inglesa. Se diria que ha querido espiar el crímen de un momento de ènergía. Durante este tiempo lord Palmerston apura toda su actividad belicosa en la guerra de forbantes que se hace en las costas de España bajo los auspicios del gobierno; pero Cracovia, la Circasia y la Turquia quedan abandonadas á su infausta suerte, y la potencia que ha excluido ya el pabellon británico del Mar Negro, se prepara á excluirlo tambien del Bósforo. La tormenta, que se forma sobre nuestras fronteras de la India, se vuelve amenazante; no reventará inmediatamente; pero estamos convencidos que los hombres que nos gobiernan no tienen ni el talento ni la energía necesaria para apartarla. Hoy cuando la Francia consolida su poder en Africa con menoscabo de una promesa solemne; cuando la situacion del Canadá se hace de dia en dia mas crítica, cuando nuestras posesiones de la India son amagadas, qué está haciendo el primer Ministro? hace en Windsor el papel de un cortesano y se olvida de los grandes intereses del estado?"

—Le *Globe* habia anunciado que lord Durham iría á establecerse en Bruselas hasta la apertura del parlamento, pero el *Standard* y el *Morning Chronicle* desmienten estos rumores. Este último en su número del 30 de Noviembre añade:

"No hemos oido confirmar este aserto del diario ministerial, pero se nos ha asegurado, aunque el diario ministerial no hable una palabra de eso, que lord Durham no sería recibido en audiencia particular por S. M.; que se ceñirán à su respecto à las reglas de una fria etiqueta, y que se manifestarà à su Señoría una frialdad que le harà comprender que los ministros no renuncian al derecho que tienen de pedirle cuenta de ciertos actos ilegales. Se sabe muy bien en los círculos mas elevados, que Lord Durham y los Ministros, teniendo que acusarse recíprocamente, seria contrario à la dignidad de S. M. la Reina y del trono, el escuchar las esplicaciones particulares de S. S. Es menester que en este asunto se retiren las acusacion, ó que se produscan públicamente."

—El *Morning-Chronicle* desmiente de un modo positivo el nombramiento de Lord Normandy como Gobernador del Canadá.

—Los amigos de la Polonia se han reunido el 20 en la taberna de la corona, para celebrar allí el aniversario de la revolucion. A este respecto *Le Glove* se expresa así:

"La Polonia tiene un defensor, en cualquier ingles, en cualquier amigo de la libertad, de cualquier pais que sea. El dia en que el oprimido podria escarmentar el opresor, seria saludado con entusiasmo. Esperamos igualmente que los polacos que han venido á buscar entre nosotros un asilo contra la persecucion y la muerte, encontrarán una viva simpàtia de parte de todos aquellos, q' han aplaudido sus sublimes conatos en favor de la libertad, y que se habrian juzgado muy felices al verlos coronados de un buen éxito.

—Se nos escribe de Posen, con fecha del 18 de Noviembre:

"En fin hemos recibido algunos datos positivos sobre los acontecimientos de San Petersburgo. Se ha descubierto una conjuracion en esta ciudad. El número de los conjurados no era muy crecido, pero entre ellos estaban los *Boiards* los mas poderosos de la Rusia, y unos treinta oficiales de la guardia imperial, todos hijos de familia perteneciendo á la alta aristocracia de Moscow y de San Petersburgo. El Emperador no habia juzgado á propósito el dar publicidad á este asunto; se habia contentado con hacer salir de la capital muy bien escoltados á todos los oficiales culpables. Corria la voz que el Ministro de la Guerra habia recibido órden de enviarlos á continuar su servicio en las guarniciones de la Siberia y aun en el ejército del Caucaso.

"Se asegura ahora que los conspiradores tenian inteligencias con los descontentos de la Polonia; que unos y otros acababan de darse cita para una época muy próxima en Vitepsk (Rusia) con el objeto de concertar allí sus planes, y que sus delegados habian ya tenido cinco conferencias en esta ciudad. Lo que parece acreditar este rumor es q' por un Ukase del Senado se ha destituido el Teniente General Conde de Jarkievitich de las funciones de Gobernador General del gobierno de la provincia de Vitepsk, y q' se ha ordenado borrarlo de los registros del ejército; pero q' el Emperador anuló luego el último párrafo de este Ukase, y ha concedido á este oficial una pension anual corta, con la autorizacion de proseguir llevando el uniforme y las insignias de su grado, medida que concuerda perfectamente con el intento de ocultar al público cuanto tiene referencia á la conspiracion que acababa de descubrirse.

(*Le Messager.*)

FRANCIA.

En Francia no habia casi guardia nacional alguno que no hubiese firmado la peticion de la forma electoral. La prensa vendida al poder no ha podido impedir el progreso del contagio reformador. Los de la corte del Rey luego gritaron contra los anarquistas; pero pronto reconocieron que era una inepcia el querer combatir por tales medios un acto sumamente constitucional. Se valieron de dicterios; llamaron á los ciudadanos *rotosos*, canalla &c.....pero el número de las firmas se aumentó cada dia mas. Los mas malignos acudieron á ridiculizar por todos los medios la espresion mas grandiosa del voto popular. No hubo mofa, no hubo alusion irónica que no saliese en ciertos periódicos doctrinarios, especialmente en el *Journal des Debats;* pero el pueblo, que es muy aficionado á estas palabras agudas é ingeniosas, las redargüia firmando cada vez con mas entusiasmo.

El 17 de Diciembre Luis Felipe abrirá la sesion de las cámaras francesas. Todos estan aguardando con impacencia este momento para ver cómo serà recibida la peticion mas importante y mas colectiva que jamas haya aparecido en un cuerpo legislativo de la Francia. Los doctrinarios se preparan á resistir para hacer frente al pueblo; pero esta vez no se trata de conspiraciones de policía, de reuniones de estudiantes ó de alborotos de los obreros; se trata de verificar si los derechos de mas de dos millones de individuos, que pertenecen á la guardia nacional, podrán ser impunemente hollados. La justicia de la pretension no puede alguno negarla, porque la guardia nacional tiene un cargo corelativo á la prerogativa electoral. Es de temer que sobrevengan graves desórdenes, si los cortesanos y sus adictos se obstinan à hacer frente á la opinion pública y á burlarse de la Francia entera.

(*Diario do Gobierno.*)

—Se dice que el Rey de los Belgas vendrá á París ántes de la apertura de las Cámaras para inducir al gobierno frances á añadir un párrafo al discurso del trono, anunciando algo de favorable á la Bélgica en la cuestion pendiente con la Holanda.

(*Le Messager.*)

—Los Diputados franceses se reunirán el 16 de Diciembre para nombrar la gran diputacion que ha de ir á recibir al Rey el 17. Los trabajos de la Cámara empezarán el 18; es de suponer que la discusion sobre la minuta de contestacion al discurso de la corona no se entablará sino el 26 ó el 27.

(*Idem.*)

TURQUIA.

Tratado concluido entre la Inglaterra y la Puerta Otomana.

Art. 1.° Todos los privilegios, ventajas y concesiones hechas por los tratados vigentes à los súbditos y á los buques de la Gran Bretaña, les serán continuados en lo sucesivo, caso que no sean modificados por las estipulaciones del presente tratado. Sin embargo, los súbditos de S. M. B. gozarán de todas las ventajas é inmunidades que la Puerta Otomana tuviese á bien conceder ahora ó en lo sucesivo á los súbditos de otra nacion.

Art. 2.° Se autoriza á los súbditos de S. M. B. á arrendar ó comprar en todos los puntos del Imperio Otomano, sin escepcion, los productos brutos y menufacturados del pais y estraerlos sin pagar ningun derecho, en atencion à que la Puerta Otomana declara abolidos espontàneamente los monopolios que pesan sobre los productos agrícolas y sobre otros objetos que no se hallan estancados por el gobierno. Pero á fin de q' esta disposicion no pueda eludirse ni contravenirse de modo alguno, la Pueta Otomana se obliga á prescribir la obligacion de conformarse à ella bajo la mas severa responsabilidad à todos los funcionarios pũblicos, y en caso que un súbdito ingles sufriese perjuicio en sus intereses por alguna arbitrariedad de un funcionario de la Puerta, esta deberà cuidar de que se indemnice à aquel competentemente.

Art. 3.° Los comerciantes ingleses estàn obligados por su parte à pagar las mismas contribuciones à que estàn sujetos los súbditos turcos en todas las compras y ventas de artículos destinados al consumo interior del pais.

Art. 4.° Todo comerciante ingles ó su comisionado tendrà la facultad de trasportar las mercancías que quiera estraer del pais al punto que le parezca mas conveniente, sin que por esto se le exija ningun derecho y sí solo los de esportacion que satisfarà en el acto de verificarse esta.

Art. 5.° Se autorizarà à los buques ingleses para el paso de los Dardanelos y su entrada en el mar Negro de modo que no se les cause el menor perjuicio y disfruten de tadas las facilidades posibles.

Art. 6.° Estas disposiciones rejiràn por convenio de la Puerta Otomana en todos los puntos del Imperio Otomanó en Europa y en Asia, como tambien en los gobiernos de Africa y de Ejipto.

Art. 7.° La Puerta declara que està pronta à conceder la libertad de comerciar en sus estados à cualquiera otra potencia, bajo las bases del presente tratado.

Ar. 8.° Para prevenir toda equivocacion ó pérdida de tiempo que podria ocasionar fàcilmente el arreglo de precios de los géneros introducidos por los comerciantes ingleses en los estados de la Puerta Otomana, se seguirà la costumbre establecida entre los dos paises, y ambas partes contratantes nombraràn cada diez años comisionados para fijar la tarifa de los precios.

Las cartas de Constantinopla, con fecha del 14 de Noviembre, anuncian la llegada de la escuadra turca al puerto de esta ciudad. El Almirante Roussin habia dado su asentimiento al

tratado de comercio celebrado entre la Inglaterra y la Turquía, y la ratificacion por parte de la Francia debia verificarse dentro de tres meses. La Puerta convidó los gobiernos ruso, prusiano, autriaco y los demas estados que tienen marina á reunirse al tratado.

Se decia que se habian entablado negociaciones entre la Gran Bretaña y la Rusia para una reconciliacion, y que el enviado ingles en Teheran, à cuyo excesivo celo se atribuye en gran parte el conflicto, seria reemplazado por una persona mas moderada.

(*Le Nouvelliste.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 14.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Gomez 34 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—17 á D. Gregorio Espinosa, 10 á Da. Maria Maldonado, 4 á Da. Catalina Espinosa, 3 á D. Cecilio Perez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Liendro 50 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde, á D. José Benito Sosa. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. José Gregorio Quirno 50 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno, al introductor. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Bruno Teran 12 cabezas, compradas por el mismo—10 á Don Julian Avila, 2 á Don Manuel Campos. Para abasto.

DIA 12.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Jacinto Córdoba 64 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córboba—61 á D. Abelino Arrulalde, 3 á D. Miguel Molina. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Cirilo Rodriguez, procedente de Córdoba, á la consignacion de D. Manuel I. Molina.—Cargamento:

A D. Francisco Balbin, 38 fardos lana.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 4.

285 fanegas, desde 57 pesos hasta 82 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 4 de Marzo.

Cueros vacunos	864
Cueros de potro	12
Cueros de carnero	2986
Cueros de nutria	143
Arrobas grasa	29
Arrobas sebo	428
Arrobas crin	43
Arrobas lana	341
Fanegas maiz	3
Fanegas trigo	368

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 1.°
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Yelos,	Rio Janeiro
Estevan Videgaray,	id.
Juan Balon,	id.

DIA 2.
2.ª PUBLICACION.

D. Cecilio Bergara,	Montevideo
Franco Arateno, (sirviente)	id.
Carlos Guillermo Nisseu,	Chile
Francisco Solare,	Santa-Fé
Francisco Marchan,	id.
José E. Acosta,	Córdoba
Carlos Forest,	Rio Janeiro
Carlos H. Twyford,	Inglaterra
Juan Bayly,	id.
Maria N. Caballero,	Entre Rios
Luis Suarez, con tropa de carretas despachada su consignatario Don Juan B. Moron,	Mendoza
Anacleto Burgoa, 5 peones,	San Juan

DIA 4.
1.ª PUBLICACION.

D. Rafael Grau y Catá,	Barcelona
José Badracco,	Rio Janeiro
Dolores Maria de Barra,	Montevideo
Manuel Gomez,	id.
Miguel Sanchez,	id.
Juan Bautista Matheron,	id.
Clemente Le Breton,	Inglaterra
José Antonio Argüello, 2 hermanos,	Entre-Rios
Juan Carrasco,	id.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 724. Cuenta de la Tesorería General del Sábado 2 de Marzo de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Público	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 1.°	384,526 3	22 3¾	247,134 5	84,127 1	698,136 2¼	4,500,000	1,574,600	4,424,000	1,584,057 6¼
Letras de tierras vencidas y cobradas	2,356								
Trasladados de Receptoria	3 2	" " "	34,596 6						
	386,885 5	22 3¾	281,731 3	84,127 1	698,136 2¼	4,500,000	1,574,600	4,424,000	1,584,057 6¼
SALIDAS.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	102,100		
Premio	5,024 4								
Letras de tierras vencidas y cobradas	" " "	" " "	" " "	2,356					
Fondos Públicos vendidos al 60 por ciento	" " "								
Al Administrador de Correos para gastos de la guerra	150,000	" " "	" " "	" " "	500,000				
A D. Joaquin Barra, por alquiler de caballos	14								
Al Primer Batallon de Voluntarios rebajados, por sus haberes	3,338								
Al carrero Juan Bautista por un viage	5								
Existencia que queda hoy	228,504 1	22 3¾	281,731 3	81,771 1	198,136 2¼	4,500,000	1,472,500	4,424,000	1,584,057 6¼
	386,885 5	22 3¾	281,731 3	84,127 1	698,136 2¼	4,500,000	1,574,600	4,424,000	1,584,057 6¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 725. Cuenta de la Receptoria General del Sábado 2 de Marzo de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer { de comisos	" " "	92				
{ del estado	423 7¾	4 2½	" " "	9,120	122,201 6½	" " "
Entrada	" " "	" "	34,596 6			
Salida	" " "					
Puerto	4 5					
Contribucion	" " "					
	428 4¾	96 2½	34,596 6	9,120	122,201 6½	" " "

HABER.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General	3 2	" "	34,596 6	" " "	" " "	" " "
Devoluciones	" " "	" "	" " "	" " "	2,257 3	
Existencia { de comisos	" " "	92				
{ del estado	425 3¾	4 2½	" " "	9,120	119,944 3½	" " "
	428 4¾	96 2½	34,596 6	9,120	122,201 6½	" " "

Buenos Aires, Marzo 2 de 1839.

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRAZIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

ESPECIES METALICAS.

MARZO 4.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	248		250	
—Pátrias	246		248	
Pesos fuertes	14	4		
—Pátrios	14	4		
—Patacones	14	4		
Macuquino la de cordon	13	4	14	
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4⅛ peniques.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 2.

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	94

MARITIMA.

No ha ocurrido novedad en el Puerto.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Mañana Mártes 5 saldrá la Goleta Paquete ROSA, á las 2 de la tarde.

NOTA.—No se admitirá á bordo ni persona, ni efecto alguno si no se lleva una papeleta del consignatario ó del capitan.

AVISOS NUEVOS.

Se venden

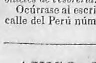

2200 cabezas de ganado vacuno al cortar de un rodeo, á recibir en pago de la mitad de su importe *billetes de tesoreria* al corriente.

Una finca situada á 5½ cuadras de la plaza de la Victoria, con edificio algo antiguo: se recibe en pago *billetes de tesoreria.*

Ocúrrase al escritorio del Corredor de núm. F. M. Somoza, calle del Perú núm. 23. m4 3s

AVISO INTERESANTISIMO

Para los que tengan que tasar sus fincas.

EL Maestro Mayor de ciudad del ramo de carpinteria D. Roque Villa, ofrece sus servicios á todo el que lo ocupe para tasar, por el infimo precio de seis pesos por el valor de cada mil pesos que tasase, que es ménos de la mitad de lo que generalmente se lleva en dicho ramo; siendo por cuenta de dicho Maestro poner el papel sellado toda vez que el valor de lo tasado pasare de dos mil pesos.

Tambien puede por el mismo precio tasar el herrage de puertas y ventanas, siempre que hubiese convenio de partes, dejando el nombre de la calle, número de la puerta y el dia que se necesita en la Recova nueva, almacen de zapatos núm. 74, ó en la calle de Chacabuco núm. 254. m4 15p

Se compra

UNA estancia, que tenga como cuatro leguas de terreno, con aguadas permanentes y buenos pastos. Ocúrrase á la Recoba Vieja núm 28, frente al fuerte. m4 4p

ARMERIA Y CUCHILLERIA ARGENTINA.

ESTE nuevo establecimiento situado en la calle del Perú número 33, donde se ofrece servir al público con toda prolijidad y esmero que requiere el arte. Se fabrican y se componen instrumentos de poner ventosas y toda obra de acero, como puñales con virolas de plata. Igualmente se fabrican y se afila toda clase de instrumentos de cirujia, y se componen toda laya de armas de fuego: todo con la mayor perfeccion y á precios muy moderados. m4 12p

Ama de leche,

SE necesita una en la calle de Lima, puerta sin número, frente al corralon de maderas del Sr. D. Joaquin Belgrano. m4 5p

Se vende

UNA finca situada en la calle de la Federacion, de la plaza de Lorea cuadra y media como para el campo á mano izquierda, puerta sin número, consta de cuatro piezas en buen estado, tiene medio cuarto de frente y fondo de 70 varas completo. Quien se interese en ella, puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en dicha casa al lado del número 374. m4 4p

D. Ramon Durañona é hijos suplican á todos sus amigos, á quienes por un olvido no se les hubiese pasado esquela, se sirvan asistir al funeral de su finada esposa Doña ISABEL DEL ARCA, que se ha de hacer en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Juéves 7 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Los Señores Sacerdotes que gusten decir misa y asistir de sobrepelliz al funeral de Doña ISABEL DEL ARCA, que se ha de hacer en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Juéves 7 del corriente á las 9 de la mañana, recibirán el estipendio de costumbre. m4 3p

Se vende

UNA criada soltera de todo servicio en cantidad de mil trescientos sesenta pesos moneda corriente, está dispuesta para ir al campo, en la calle de Salta número 112 á la vuelta de la iglesia de Monserrat. m4 3p

Se vende

UNA criada en la cantidad de mil quinientos pesos moneda corriente: el que quiera comprarla podrá verse en la calle de Balcarce número 291, barraca del finado Pedrueza. m4 4p

☞ Interesante.

Se vende la hermosa casa, hecha á todo costo, situada en la calle de las Piedras núm. 312; se dará muy barata. Tambien se venden otras fincas inmediatas, ó se tomará una cantidad de dinero moneda corriente á intereses sobre hipoteca libre de todo gravámen. Quien se interese en comprar ó dar á réditos ocurran al escritorio núm. 39, Recova vieja, frente al Fuerte. m4 4p

Crédito Público.

EL dia 11 de este mes, desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, oye proposiciones el encargado de la amortizacion de Fondos Públicos, que vive en la calle de la Paz núm. 77. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839. m4 3p

Dependiente.

SE ofrece un jóven de buena letra y que sabe contar para tienda ó almacen por mayor. Calle de la Piedad número 168. m4 4p

Se vende

UN terreno de ocho varas y media de frente y 30 de fondo, situado detras de la iglesia de la Concepcion tres cuadras como para el rio; con un famoso rancho y cuatro pies de parras frutales y pozo de valde. Quien se interese en él ocurra al mismo terreno calle de los Estados-Unidos frente al No. 109, que hallará con quien tratar. m4 2p

Se vende

Una chacra en el partido de la Matanza, compuesto su terreno de 800 varas de frente y 9,000 de fondo, casas de azotea, carretas, montes, bueyes, y como 3,000 ovejas, y los aperos correspondientes para la labranza, la que se dará en un precio equitativo. La persona que quisiese tratar puede personarse en la casa núm. 26 calle de Lima. m4 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE observado que en muchas casas acostumbran poner las basuras en las puertas los sábados por la tarde ó dias festivos cuando no andan los carros destinados á levantarlas; se previene á las personas que en lo sucesivo continuen cometiendo dicho abuso, que se les aplicará la multa establecida para los que arrojaren basuras á las calles. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839.

Se compra

UNA máquina para limpiar trigo. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 26. m2 4p

OBLIGACIONES MILITARES,

TRATADO PARA

CABALLERIA DE LINEA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

SE halla en la imprenta del Diario, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el Almacen de Ferreteria calle de la Federacion núm...., esquina de la Franck.

El Martes 5 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, un brillante surtido de ferreteria, que consiste de lo siguiente—

Cerraduras de puerta, alcayatas,
Pasadores, bisagras de bronce y fierro,
Achas de varias clases, cuchillos de punta,
Jarros de lata, sartenes y planchas,
Clavos cortados, asierras,
Molinillos para café, cucharas de albañil,
Gubias y formones, rasquetas de buque,
Barrenas, tijeras de trasquilar,
Espuelas de fierro, escoplos,
Botones de tirador, balanzas de cobre,
Tenazas de varias clases,
Campaces id. id., trampas, candados, limas,
Ollas, piedras de afilar, alambre,
Morteros de mármol, cerruchos,
Y varios otros articulos de ferreteria.

AVISOS.

Conchavada.

SE necesita una para la cocina y otra para mucama en la calle de la Federacion número 138. La que quiera acomodarse y tenga como dar informe de su conducta y buen servicio puede ocurrir al número indicado. m2 4p

Aviso.

UN jóven hijo del pais, que ha concluido sus estudios, se ofrece á enseñar con todo el esmero y exactitud posible una y otra gramática latina y castellana, y ademas el aritmética y álgebra. El que gustase aprender alguno de los conocimientos dichos, puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 128. m2 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas.

EL Habilitado que subscribe hace saber que tiene en su poder el mes de Febrero de la Lista Militar; por lo que podrán ocurrir desde hoy á percibir dicho haber á casa del Habilitado, calle de Cangallo
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1839.
m2 4g *RAMIRO.*

Tratado de Legislacion, por

CARLOS COMTE, en castellano.

Se ha desaparecido el primer tomo de esta obra, que es para su dueño de una importancia que no puede ser para otro; y por ello se suplica á la persona que se lo fueren á vender, se sirva retenerlo mientras lo avisa en la oficina del Papel Sellado, en donde se le darán las merecidas gracias. m2 4p

Aviso á los Hacendados

Y dueños de establecimientos de ciudad

UN jóven que posee conocimientos de campo desea acomodarse en cualquiera establecimiento de campaña, ó bien en la ciudad, haciéndole un partido razonable; puede presentar las mejores garantias de su conducta y aptitudes. El que lo necesite podrá verse con él en la calle de la Reconquista número 23. m1 4p

2,000 *pesos,*

SE prestan sobre finca libre, por cuatro ó seis meses. En la Escribania del Sr. Acosta calle de la Federacion número 2. darán razon. m1 4p

Barricas y cajas grandes vacias,

HAY de venta una partida con sus fondos y tapas correspondientes, en el almacen calle del Perú número 208. m1 6p

Aviso.

SE necesita una persona para mayordomo de una hermosa chacra. Las personas que se consideren aptas para esta ocupacion ocurran al escritorio de Santillan, Recova No 30. m1 3s

Se vende

Una finca vieja que hace esquina con 17½ varas de frente y 70 de fondo, en 4,000 ps moneda corriente, situada á dos cuadras de la Iglesia de San Nicolas para el campo. Ocúrrase al Escritorio calle de la Piedad número 88. m1 4s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial.

COLECTURIA GENERAL.

DE órden Superior se saca nuevamente á remate para el dia ocho del corriente mes, en quien mas dé, el derecho de saladeros por el término de un año, que deberá contarse desde el primero de Enero del presente año hasta el 31 de Diciembre del mismo; siendo condicion precisa, que aquel á cuyo favor se verifique el remate aceptará letras por partes iguales á 3, 6 y 9 meses, garantidas por dos fiadores abonados de *mancomum et insolidum.*

Las personas que se interesen dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta Colecturia, las que despues de abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa.

Y para la fácil espedicion é inteligencia de los licitadores se inserta á continuacion el artículo 2.° del Superior decreto de 5 de Diciembre de 1823, que rige en la Colecturia y dice así: "Art. 2.° Si al abrirse los pliegos cerrados se encontrasen proposiciones en que se ofrezca una ventaja sobre la mejor propuesta, por grande que sea, se considerará por no hecha, y sin pasarse con las demas á la aprobacion del Gobierno, se archivará con la correspondiente nota.—Test.—diez—y—no vale.—"

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1839.
m1 6p *Francisco María Ramiro.*

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad calle de San Lorenzo núm. 15, tasada en 12,479 ps. 2 rs., y una quinta distante como seis cuadras de la Convalesencia de los Barbones para el Paso de Burgos, tasada en 6,392 ps 3 rs. todo moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Rita Oballe.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1839.
Teodoro Montaño,
m1 3p Escribano público y de número.

☞ *Al Público,*

Y A LOS SRES. FACULTATIVOS.

EN casa del Profesor que firma se hallan las dos únicas partidas de Sanguijuelas que últimamente se han recibido, y adonde el público puede ocurrir para ser bien servido por mayor y menor á precios equitativos.
m1 4p VIAÑA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

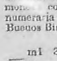

En las tardes del 4, 5, y 6 del corriente, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de contado, bajo las galerias de Justicia, una casa que dejó con su muerte D. José Nadal y Campos, en la calle de Venezuela número 193, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Sud y 70 de fondo, tasada 18,762 pesos 4 reales moneda corriente: cuyo pormenor podrá verse en la oficina numeraria del que subscribe, calle de Federacion núm. 2.
Buenos Bires, Marzo 1.° de 1839.
Andres José Acosta,
m1 3p Escribano Público y de Número.

Se compra, ó se arrienda,

UN cuarto de legua de terreno en la Costa del Arroyo de las Conchitas; y se necesita como de 30 á 40 bueyes mansos carreteros. Diríjase á la calle de la Reconquista número 311, esquina de Wright. f28 3p

Se necesita

EN el Colegio de Huérfanas una Señora para darle un empleo de provecho. Allí mismo darán razon. f28 3p

Aviso.

Un inglés que ha estado algunos años en el pais, y que sabe llevar cuentas en español, desea encontrar un acomodo en la campaña; como mayordomo de algun establecimiento. Tambien compraria parte de un establecimiento de ovejas con tal que se acomodase. El que se sirva ocuparlo puede ocurrir á la calle de la Universidad número 181, que darán razon. f28 6p

Se vende

Una criada de todo servicio; sabe cocinar, lavar y planchar. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle del Buen Orden, casa entre los números 43 y 47, donde encontrará con quien tratar. f28 3p

☞ *Se vende*

UN terreno con 10½ varas de frente y 33 de fondo, con un rancho, situado en la calle de Chile frente á la barraca de los Andes, en la cantidad de 1,400 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion número 73. f28 3p

Aviso interesante.

SE venden una ó dos cuadras de terreno despoblado con buenos cercos, ó ya sea por cuartos de tierra; sus frentes Norte-Sur, entre las calles Independencia y Venezuela, y citan á 24 cuadras de la Plaza de la Victoria al Poniente. El que se interese en el todo ó parte de ellos, se verá con su dueño que vive de la panadería nombrada de Soto, dos cuadras al Norte y una al campo, un porton grande situado en la calle de Chile. f28 3p

AVISO.

Se desea comprar una Volanta, sea de dos ó cuatro ruedas, tenga el uso que tuviese, no estando enteramente mala. Belgrano núm. 26. f28 4s

¡Viva la Federacion!

AVISO.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

EL Comisario Cajero Pagador avisa á los apoderados de los Jueces de Paz de campaña haber sacado los haberes del presente mes, para que concurran desde el dia de mañana á recibirlos. Buenos Aires, Febrero 28 de 1839.
f26 3p PEDRO ROMERO.

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

POR órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Bernardo Pereda, se citan y emplazan á los albaceas y herederos de D. Pedro Millan, para que en el preciso y perentorio término de tres dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado para manifestarles un asunto que podrá interesarles; advirtiendo que trascursado el término designado, se resolverá conforme á derecho. Buenos Aires, Febrero 28 de 1839.
f28 3p *Llames.*

☞ AVISO INTERESANTE.

EL Maestro LUIS BIAFOR, avisa al público haber mudado de domicilio, trasladando su tienda Barberia que tenia frente al Teatro de la Victoria á la Plaza de Monserrat calle del Restaurador Rosas número 201 en la acera que mira al Sur; y tambien avisa que tiene Sanguijuelas grandes y medianas recien recibidas, y unas y otras las aplica á precios moderados. Asi mismo pone ventosas sarjadas á un precio equitativo. Los Sres. que gusten ocuparlo serán servidos con el mayor aseo y prontitud

Tambien tiene un armazon y mostrador, todo completo, como para confitería. Para tratar ocúrrase á la misma tienda. f28 8p

Aviso.

EN la calle de la Piedad núm. 223, hay una buena planchadora que se hace cargo de planchados; la que promete servir con prontitud y esmero á las personas que quieran ocuparla, y la que dará recomendaciones de su conducta. En la misma casa hay una *Ama de Leche* que busca colocacion. Igualmente busca acomodo una mucama para el servicio interior de una casa; bien sea para cuidar niños ó cargar alguna criatura; dichas personas tambien presentarán buenos informes de su comportacion. f28 4p

Aviso interesante.

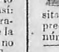

En la calle del Paraguay núm. 166, se vende una casa con cuatro piezas de azotea y pozo de valde. Dicha casa se halla edificada en medio cuarto de tierra de frente y 70 varas de fondo, con dos hermosos parrales y otras frutas esquisitas. El que guste comprarla puede verla y para tratar de su precio ocurra al almacen de pinturas, calle del Peru frente al número 72. f28 6p

Aviso.

El Miércoles, á las tres de la tarde se disparó un caballo doradillo, herrado de las cuatro patas, de las cuales una es blanca y las otras tres negras, vá contramarcado y errado con la marca....... ; lleva un bozal con una argolla de plata. El que dé noticias ó lo entregue en la calle de la Universidad número 30, será bien gratificado.

En la misma casa se necesita una criada cocinera, ó bien conchavada ó para comprar; es escusado que se presente sin buenas recomendaciones. f28 3p

Se vende

Una criada, buena cocinera y de un servicio general. Calle de Corrientes casa contigua al número 53. f28 3p

Ojo al Baratillo de Sanguijuelas.

SE acaba de recibir una partida de todos tamaños. Se venden y se aplican desde 1 peso hasta 6 pesos; advirtiendo que las de 6 ps. no se han visto en este pais tan grandes. Casa del Profesor calle de Potosi número 99, frente á la botica del Mercado. BAEZ.
f28 6p

Aviso interesante.

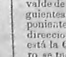

Se vende una Quinta, cuyo terreno se compone de una cuadra de frente y cuatro de fondo; parte de él está poblado de esquisita arboleda de damascos perales, naranjos y toda clase de frutales; bien cercada y zanjeada; su edificio se compone de seis piezas de azotea, la sala y aposento con ventanas de reja á la calle, pared corrida á la calle con su porton, un galpon de paja con dos cuartos debajo de él, y un pozo de valde de agua esquisita. Las señas de la Quinta son las siguientes—poniéndose en la calle de Europa se toma para el poniente, se pasa el Hueco de Laguna, siguiendo siempre la direccion de la calle á la tercera boca calle pasado el hueco está la Quinta de D Pedro Lezica que tiene un porton de fierro se tuerce para el Sur dejando á la derecha la Quinta dicha, á las tres cuadras el primer porton que se encnentra es la quinta anunciada. Tambien puede arrendarse. f27 3p

Para Mendoza.

Saldrá el 5 del entrante Marzo, la tropa de carretas de D. LUIS SUAREZ; la que admite carga y passageros. Por una y otra cosa ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 254. f27 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas.

LAS pensionistas de la Lista Civil pueden ocurrir desde hoy por su haber á la casa del Habilitado que firma. Buenos Aires, Febrero 27 de 1839.
RAMIRO.

¡Lacre Negro!

POLVOS para hacer tinta, negro, colorado y de copiar, letras en ingles, plumas de acero, papel ingles para cartas, de oficio y de copiar, cuchillos de marfil para cortar papel, arenilla, negro de lustre. Se halla de venta en la Libreria de Stegman, calle de la Catedral numero 30. f27 15p

Ojo á las Sanguijuelas de Europa.

Aviso interesante.

EN la casa del Profesor de Flebotomia que subscribe, Plaza del 25 de Mayo núm. 28, bajo los altos conocidos del Sr. Escalada, sé ha recibido una gran partida de Sanguijuelas de Europa, las mas grandes que se encuentran en el pais, y se aplican á 5 ps. y las mas medianas á 3 ps. Tambien se venden por mayor y menor siendo esto al gusto del comprador.
f27 3p VIAÑA.

Sanguijuelas de Europa.

OJO AL AVISO.

EN la casa del Profesor de Flebotomia y Dentista que firma, calle de Cangallo número 86, pasado la Libreria Nueva la segunda puerta para el campo, se ha recibido una gran partida de Sanguijuelas de las mejores que han venido al pais, y se aplican por el mismo Profesor; las grandes á 5 ps. y las medianas á 3 ps; se venden por mayor y menor á los particulares, por menor al mismo precio y por mayor se darán mas baratas, conforme la cantidad y convenio del comprador.
f27 15p MOURA.

¡Gratificacion!

LA persona á quien se vayan á vender algunos pares de carabanas que han sido robados, sirvase detenerlos y entregándolos en la calle de las Piedras num 22, será gratificado. f27 3p

Conveniencia.

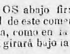

QUIEN quisiera alquilar una galera sin peon y sin caballos, puede ocurrir á la calle de Maipú núm 47. que hallará con quien tratar. f27 4s

Aviso.

LOS abajo firmados se honran poner en conocimiento de este comercio, que acaban de establecer tanto en esta plaza, como en la de Montevideo, una Casa de Comercio, la cual girará bajo la razon de—

J. J KLICK Y CA.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1839.

Juan Jacobo Klick.
Guillermo Ballauf.
Juan Thode.

ESCRITORIO Y REGISTRO DE J. J KLICK Y CA, calle de la Universidad número 68. f27 3p

Aviso.

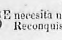

En la Recova vieja, frente al Fuerte núm. 39, se solicita una casa á inmediaciones de la Plaza principal, que esté en buen estado y tenga comodidades, para comprar.—Tambien se necesitan unos terrenos para estancia y ganado al cortar. f26 4s

Para Portero.

SE necesita un hombre de alguna edad, en la calle de la Reconquista núm. 221. f26 6

☞ *Se vende*

Una casa que está situada en la calle de la Esmeralda número 218, ántes de llegar al Puente de Garfios. Ocúrrase para tratar á la dicha casa. f26 3p

Se vende

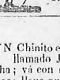

Un moreno llamado MANUEL, en la cantidad de setecientos pesos papel moneda Para tratar ocúrrase á la calle de la Independencia núm 267, Corralon de maderas frente la Santa Casa de Ejercicios. f26 8p

Se ha huido

UN Chinito el dia 24 del corriente, de edad de 9 á 10 años, llamado JOSE, es bastante grueso de cuerpo, de cara ancha; vá con el pelo de atras cortado y el de adelante sin cortar; lleva puesto pantalon blanco, en mangas de camisa, sin sombrero y descalzo. Quien diese noticia del paradero de dicho chino, ó lo entregue en la calle de la Universidad núm. 325, será bien gratificado. f26 3p

Se vende,

En la calle de Suipacha núm. 262, una casa con 8 piezas, 17½ varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared, en 12,000 pesos. En la calle de la Paz una muy bonita con el núm. 127, en 7,500 ps. En la del Parque núm 52, la que hace esquina, en 14,000 ps. En la de Chile núm. 140, otra muy cómoda con 70 varas de fondo y 17½ de frente en 40,000 ps Para tratar pueden ocurrir á la Recova nueva núm. 74, desde las once hasta la una de la tarde, ó á la Oracion. f24 4p

¡Ojo al aviso!

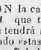

Se ha perdido un Negrito color zambo, de edad de tres años, de una Quinta de los lados del Jardin Argentino; tiene motas coloradas, sabe hablar y decir su nombre; se llama Perico Castrelo. Al que lo entregue calle de la Esmeralda número 77, se le dará una gratificacion. f26 4

Aviso.

EN la calle de Belgrano número 14 se necesita un jóven que tenga aptitudes para escribir y contar, el que á mas tendrá recomendaciones de su buena comportacion; teniendo estas calidades, puede ocurrir á la referida casa desde las 7 de la mañana hasta las 12, á tratar con el que lo necesita. En la misma casa se venden 30 palmas negras de cinco varas. f26 4p

Dinero á réditos.

SE necesitan 2 ó 3 mil pesos al rédito del uno y medio por ciento, por el término que se convenga, sobre hipoteca libre de todo censo. En la escribania del Sr. Acosta, calle de Federacion número 2 darán razon. f25 4p

Se alquilan

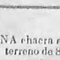

DOS buenos cuartos situados en la calle de la Universidad número 25, son propios para cualquier negocio, como es de merceria, joyeria &c., y tienen un corralito y demas oficinas necesarias. Quien se interese en ellos puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en la puerta siguiente número 27 de la misma calle. f25 8p

Se vende

UNA chacra en el partido de la Matanza, compuesto su terreno de 800 varas de frente y 9,000 de fondo, casas de azotea, carretas, montes, bueyes, y como 3,000 ovejas, y los aperos correspondientes para la labranza, la que se dará en un precio equitativo. La persona que quisiese tratar puede personarse en la casa número 26 calle de Lima. f25 6p

¡Viva la Federacion!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON PEDRO PEÑA, ha rendido su examen de revalidacion, con aprobacion de todos los Sres. del Tribunal en el ramo de Flebotomia, quedando por consiguiente autorizado para el ejercicio de lo que corresponde á un sangrador.
f25 *Juan José Fontana.*

Aviso interesante.

SE invita á los señores interesados en la compra de la casa calle de Potosi número 199, se dirijan á tratar y convenirse á la calle de la Federacion núm. 330, á cualquier hora del dia. f25 3p

Se vende

UN armazon completo como para tienda. En la calle de Corrientes núm. 254 encontrarán con quien tratar. f25 6p

AVISO.

EL Sangrador que suscribe, recibido por el Tribunal de Medicina, se halla situado en la calle de las Piedras número 59, en la acera de la casa del Sr. Dr. Montesd oca. Ofrece sus servicios al público en lo concerniente á su arte, y se promete servir á las personas que lo ocupen con la mayor puntualidad y consideracion en su estipendio. Sangra, aplica ventosas, escalificadas secas, aplica y cura caústicos y fuentes. Los pobres que no tuvieren con que corresponderle su trabajo y necesitasen de dichas operaciones, trayéndole una órden del facultativo que los asista, serán servidos gratis.—Tambien tiene sanguijuelas de excelente calidad.
f25 6p *Pedro Peña.*

Aviso al Público.

TENIENDO en mi poder varias prendas en garantia de dinero que sobre ellas he dado á sus dueños, con quienes han sido estipulados los plazos, y no habiendo ocurrido por ellas á sus vencimientos, causandome con esta morosidad perjuicios graves, tanto por la carencia de mi dinero, como por el cuidado que demanda la conservacion de dichas prendas, las que á pesar de todo mi esmero ofrecen hoy (la mayor parte) una pérdida real, por el desuso en que se hallan, hago saber á todos los interesados, que todas aquellas que á esta fecha han cumplido un año en mi poder, deberán sacarlas en el preciso término de 20 dias contados desde hoy, y de no hacerlo asi, procederé á enagenarlas del mejor modo que me sea posible, con cuya operacion quedaré chancelada, sin que haya lugar á reclamaciones por ambas partes.

A los dueños de las prendas cuyos plazos han fenecido, se les suplica ocurran á rescatarlas, conforme á nuestro compromiso, pues vencido el año perderán todo derecho á reclamaciones; y para que nadie alegue ignorancia se repetirá este aviso varios dias; previniendo tambien, que el Establecimiento que ántes tenia en la calle de Maipú número 21, hoy se halla trasladado á la calle de Cuyo número 161.
Febrero 23 de 1839.
f23 8p *Margarita Monticeli.*

Peon para Botica.

SE necesita uno para el trabajo de una botica. En la calle de la Federacion No 36, darán razon. f 22—8p

SITIO APROPÓSITO

Para una Quintita de recreo, Fábrica, &c.

SE vende uno que forma esquina, inmediato al puente de la calle del Perú que está cerca del Retiro. Se dará muy BARATO ocurriendo á la calle del Buen Orden No. 71. f 21—3g

☞ *Receta interesante.*

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clasé de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariada que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesia El que guste imponerse ocurra a la calle de las Piedras en el núm. 153, como igualmente se encuentra en la Merceria calle de la Federacion núm 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. f21 10p

Aviso interesante.

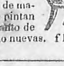

En la Fábrica de Sillas calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterilla de la mejor calidad como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas. f13 15s

AVISO

A los Sres. de buen gusto, y particularmente á los italianos y todos los del Mediteráneo.

EL Miercoles de Ceniza y dias sucesivos de cuaresma se hallará en el almacen No. 84 calle de la Reconquista, cerca del café de la Aduana frente á Santo Domingo, Pez-Palo ó Stochfix de primera, remojado á la costumbre de Italia. f8—15p

EJERCICIO

DE LAS SIETE SALUTACIONES

A JESUS NAZARENO,

PARA LOS MARTES DE CUARESMA ANTES DEL SERMON.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

NOVENA

DE LA

SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO,

Y

EJERCICIO DEVOTO

DE SUS

SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.